

**“EL PECADO ES DE OMISIÓN”:
LA PROPUESTA FEMINISTA
DE MARTÍNEZ SIERRA/LEJÁRRAGA***

*Meri Torras
Universitat Autònoma de Barcelona*

Para Arancha Usandizaga
que me brindó la ocasión.

Entiendo por *feminismo* la igualdad de la mujer y el hombre en derechos civiles y políticos, y, por lo tanto, la facultad de intervenir efectiva y directamente en la vida de la nación.

[*La mujer moderna* 13]

Con estas palabras definía María de la O Lejárraga al menos en parte su concepto de feminismo en el capítulo inaugural del volumen *La mujer moderna*, titulado «El feminismo y la España que piensa»; corría por entonces el mes de abril de 1917. Si he citado el título del libro y el epígrafe que encabeza este primer capítulo ha sido con toda la intención: como me propongo demostrar a lo largo de estas páginas, Lejárraga construyó su

* Este artículo se basa en una comunicación presentada en un congreso sobre feminismo y nacionalismo celebrado en la Universidad Autónoma de Barcelona en noviembre de 1996. En él analizo el proyecto feminista-nacionalista que María Lejárraga, escribiendo con el nombre de su marido (Gregorio Martínez Sierra), fue construyendo a lo largo de la segunda década de siglo a través de sus artículos periodísticos, conferencias y encuestas públicas, y que después recogió en tres libros ensayísticos: *Cartas a las mujeres de España*. Madrid: Clásica española, 1916 [cito por una reedición Madrid: Renacimiento, 1930], *Feminismo. Femenidad. Españolismo*. Madrid: Renacimiento, 1917 [cito por Madrid: Saturnino Calleja, 1920] y *La mujer moderna*. Madrid: Estrella, 1920 [cito por Madrid: Saturnino Calleja, 1920]. Doy las gracias a la biblioteca Francesca Bonnemaison por todas las facilidades que me han puesto para realizar este trabajo.

discurso feminista como un proyecto de modernidad que aparecía necesariamente asociado al futuro de la nación española, por un motivo ante todo de justicia y de sentido común, que canalizaría en sus textos mediante diversas estrategias retóricas e ideológicas para forjar un postulado feminista y nacionalista muy especial. Para ella, el futuro nacional concordaba, declinaba y conjugaba en femenino.

A todo ello volveré detalladamente más adelante. Permítanme antes abrir un espacio de reflexión. En su propuesta, Lejárraga consigue efectivamente hermanar de forma indisociable feminismo y nacionalismo, en una proeza que ahora, casi ochenta años después, se me antoja harito más dificultosa. A mi juicio, feminismo y nacionalismo podían coincidir en tanto en cuanto ambos constituyen, en principio, discursos sobre la identidad; es decir, ambos se centran en una categoría diferenciadora que condensa los rasgos definitorios y esenciales de una colectividad: las mujeres en el primero, así como, en el segundo, aquel conjunto de individuos que conviven en un espacio geográfico delimitado y/o comparten una lengua y una historia comunes.

Déjenme confesarles que tal vez el motivo más poderoso por el que he elegido (aunque no estoy muy segura de que se trate exactamente de una *elección*) trabajar en la crítica feminista es por su sana costumbre a la autocrítica. A ella se deben, entre otras cosas, dos cuestiones a mi juicio fundamentales: la primera la existencia del debate, la discrepancia en el seno mismo de la corriente teórica, requisito indispensable para que exista el movimiento y, con él, la posibilidad del cambio, que es, claro está, un objetivo prioritario para el feminismo. Paralelamente, ha sucedido que un colectivo que reivindicaba su diferencia (las mujeres) ha tenido (y ha sabido) aceptar la diferencia dentro de sí mismo: así pues, el comportamiento sexual, la etnia, la clase social, la religión se han erigido en hechos diferenciales que se resistían al discurso feminista homogeneizador y exigían discursos particulares que reconocieran su especificidad. La categoría mujer ha dejado de ser idéntica a sí misma para mostrarse como una identidad *diferente*: no existe la mujer, existimos las mujeres sin que podamos discernir que rasgo o conjunto de rasgos esenciales las/nos define como tales, las/nos engloba bajo esta misma categoría.

En consecuencia, dentro del feminismo han proliferado una serie de discursos plurales, opuestos, complementarios y a veces casi irreconciliables. Este hecho nos obliga a hablar de feminismos, más que de feminismo: éste se ha convertido afortunadamente en una corriente mestiza y contaminada. Frente a ella, el nacionalismo se me presenta como un

discurso que ha permanecido mucho más inmóvil, más cerca de los alegatos de pureza que de los de entrecruzamiento.¹ Veámos, pues, cómo María de la O Lejárraga consiguió conjugar estos dos tipos de discurso, el feminismo y el nacionalismo, en sus escritos ensayísticos de la segunda década del por entonces recién inaugurado siglo XX.

La "Dolosa victoria" que da título al primero de los artículos recogidos en *Cartas a las mujeres de España* alude al papel dinamizador que desempeñó la IGM en el proceso emancipatorio de las mujeres europeas. Por una triste necesidad, la confrontación bélica hizo posible que fueran del bando que fueran las mujeres pudieran demostrar su capacidad para ejecutar cargos que venían considerándose natural y exclusivamente masculinos.

Señoras mías, el movimiento se demuestra andando. Las mujeres de Francia y Alemania (...) se han encargado de desempeñar los empleos que sus maridos desempeñaban, por dar pan a sus hijos, y mujeres guían los coches, y mujeres cobran en los tranvías, y mujeres reparten el correo, y mujeres están al frente de tiendas y almacenes, y las mujeres, con los hombres viejos, han recogido las cosechas y han hecho la vendimia, y las mujeres labrarán los campos y van a echar al surco la semilla para la mies futura. [...] [M]illones de mujeres, sin protesta ni vacilación, han echado valientemente sobre sus hombros la carga material de la vida; los hombres están muriendo por la Patria; ellas están salvando la vida de la Patria.

[*Cartas a las mujeres de España* 8]

¹ Quiero dar las gracias a Neus Carbonell con quien me confesé sobre esta cuestión en privado. Estas reflexiones fueron surgiendo al hilo de la charla que ambas mantuvimos.

Más adelante tendremos que volver sobre estas dos clases de patriotismo. Quedémonos ahora en el influjo de la guerra que, a corto plazo ya lo hemos visto supuso un triunfo para las mujeres en tanto que contribuyó con un fuerte empuje al avance del feminismo. Además, a largo plazo, tal y como pronostica Lejárraga, las consecuencias de la afrenta bélica seguirán siendo perceptibles puesto que el enorme número de bajas masculinas, ya sea por muerte o por incapacitación laboral, provocará un desequilibrio brutal en la distribución de la población activa por sexos, con lo cual, resulta inminente, por necesidad y por justicia, una mayor participación femenina en la vida pública nacional.

El futuro requiere la intervención de las mujeres en beneficio de su propio sexo pero también del opuesto.² Por boca de su marido, Lejárraga insistirá una y otra vez en esta idea para convertir el feminismo en la promesa de una mayor calidad de vida al propiciar un entendimiento mejor entre hombres y mujeres que podrán y deberán compartir la responsabilidad que, hasta el momento, ha pesado de forma exclusiva y discriminatoria sobre los hombres. Así pues, el pivote argumental del proyecto feminista-nacionalista de Lejárraga consiste en demostrar que la no intervención de las mujeres en el gobierno de la nación supone un grave prejuicio para la comunidad. Un planteamiento tal implicaba, claro está, en la segunda década de siglo, reclamar a voces junto con el derecho al trabajo el polémico, problemático y debatido sufragio femenino.

¡El derecho a votar! ¡El derecho al sufragio! ¡He aquí el caballo de batalla! He aquí el blanco de todos los tiros, la víctima de todo el ridículo que han podido inventar y acumular la mala fe y el apasionamiento. Muchos varones magnánimos, no pocas hembras comprensivas, están dispuestos a admitir que la mujer tenga derecho a la instrucción, al ejercicio de las carreras

² Esta es una constante en los planteamientos de Lejárraga; obedece al intento de mostrar que el feminismo no es un discurso exclusivo de las mujeres sino un discurso, que lejos de amenazar en relegar a los hombres para que ocupen una posición secundaria, intenta forjar un porvenir mejor para ambos sexos.

liberales, al *flirt*, al *turkey-trot* y hasta al divorcio pero ¿al sufragio? ¡De ninguna manera! El derecho al voto es el más indudablemente exclusivo de los privilegios masculinos. ¡Votar y dejar en el acto de ser mujer es todo uno!

Decir sufragista en España equivale a decir furia del Averno.³

[*Feminismo. Femenidad. Españolismo* 21]

Esta cita pertenece a la conferencia que el 2 de febrero de 1917 pronunciara Gregorio Martínez Sierra en el madrileño Teatro Eslava, en el transcurso del primero de los Festivales Artísticos celebrados en beneficio de la «protección al trabajo de la mujer». En ella se pone de manifiesto uno de los problemas principales con el que topa Lejárraga al intentar edificar su proyecto feminista de futuro: los prejuicios o, lo que es casi lo mismo, la ignorancia y el desconocimiento.⁴ Ya anteriormente, en el ya citado capítulo inicial de *Cartas a las mujeres de España*, Lejárraga diagnosticaba:

Sin duda, España es un rincón de tierra un tanto apartado de las corrientes

³ Con toda probabilidad, Lejárraga tenía en mente las encuestas que Carmen de Burgos, *Colombine*, realizara en 1904, desde el *Diario Universal*, sobre «El divorcio en España» y la campaña a favor del sufragio femenino que lanzara la propia Colombine, tres años más tarde, desde el *Heraldo de Madrid* [cfr. Antonina Rodrigo. *María Lejárraga: una mujer en la sombra*. Madrid: Vosa, 1994: 124].

⁴ Valga esta cita, sólo a modo de ejemplo: «Pero, dirán ustedes, ¿no es el feminismo una doctrina desaforada, un sueño histérico de pobres solteronas feas, que desfogan su dolorosa ira de no haber encontrado puesto en la mesa del banquete del amor rompiendo cristales a pedradas y reclamando a gritos por las calles el derecho a votar como los hombres? ¿No son las feministas enemigas de la familia y propagandistas del amor libre? ¿No intentan acabar con toda esta gracia de la coquetería, con toda esta elegancia, con toda esta suavidad de arte y refinamiento que ha ido acumulando el paso de los siglos y las civilizaciones sobre el delicado, perfumado, aéreo, evanescente, sutil y quintaesenciado sexo femenino? No, señoras mías; no, por cierto. Todas esas absurdas ideas sobre el feminismo son mentiras bonitas que les dicen a ustedes los hombres» [*Feminismo*, 16-17]

universales de la vida, y fuera de las modas y del tango, para los cuales no hay fronteras que valgan, las ideas, costumbres y preocupaciones del mundo moderno en general, nos llegan con bastante retraso y nos traen bastante sin cuidado.

[Cartas, 7]

Para inmediatamente aventurar:

pero a pesar de nuestro formidable espíritu «conservador», por no llamarle con peor nombre, estoy seguro de que han oído ustedes algún día hablar de feminismo..., aunque sea para burlarse de él.

[Cartas, 7]

María Lejárraga conocía por lectura voraz y experiencia directa los planteamientos feministas de los distintos países occidentales. Para percatarse de ello, basta con asomarse a los índices de sus libros, repletos de alusiones a artículos aparecidos en la prensa extranjera (que ella traduce para las lectoras españolas), resúmenes de actos feministas (encuentros, congresos, manifiestos, conferencias) que han tenido lugar en puntos remotos de la geografía; su formación como feminista es asombrosa. Sin embargo, ese Occidente más progresista que Lejárraga conoce y observa; esa Europa feminista para la que la guerra ha supuesto la consecución de un triunfo (esa dolorosa victoria para las mujeres), no puede traspasarse tal cual dentro del Estado español y esperar que funcione y no sólo porque España haya permanecido neutral. La particularidad de la realidad de las mujeres españolas y del país en general requiere algunos reajustes y modificaciones; en el espacio que me queda me propongo demostrar cómo Lejárraga construirá, en este sentido, un proyecto feminista específico para la

nación española, cuya efectividad dependerá en gran parte de su capacidad de actuar como caballo de Troya.⁵

En primer lugar, Lejárraga pone de manifiesto la distancia que nos separa de Europa y presenta el feminismo como un proyecto de modernización nacional; un medio para situar nuestro país en la vanguardia social y cultural del mundo, acabando con esa «civilización superficial» (el sintagma es suyo), fundada en una injusta desigualdad jurídica y social. Inspirada en el modelo feminista burgués anglosajón, que le parecía menos idealista y más práctico, teje periódicamente a través de sus artículos, el hilo invisible que ha de transportar a cualquier hipotético lector contemporáneo y, claro está, a las señoras y paisanas más aludidas en los vocativos iniciales, hasta no poder llegar a concebir el futuro de España al margen del feminismo.

La primera pieza del caballo troyano la constituye la firma. María Lejárraga escribía las obras de su marido o, dicho de otra manera que no es lo mismo: María Lejárraga publicaba sus obras con el nombre de Gregorio Martínez Sierra. En el caso de textos de cariz más ensayístico, como los que estoy tratando aquí, me inclino indudablemente hacia esta segunda opción. A diferencia de otras máscaras que se han colocado las mujeres escritoras, la de Lejárraga se correspondía con un hombre de carne y hueso su esposo quien, gracias a ella, gozaba ya por entonces de un cierto renombre en el mundo intelectual y literario español. Firmar con Gregorio Martínez Sierra era, en el caso de su obra programática, un salvoconducto, una especie de visado que garantizaba un determinado consumo de sus textos en los circuitos públicos y, lo que es tan o más importante, impedía otro. Escribiendo *como si de un hombre se tratara*, Lejárraga se disponía a transformar el discurso hegemónico desde el privilegio de poder pasearse por su interior: la máscara masculina era la garantía de una presunta semejanza que le permitía reivindicar la diferencia femenina impostando su discurso *de mujer* en el de un hombre.

Aún así, atrincherada y todo tras el peculiar pseudónimo, no se libró de los ataques por parte de aquellos que percibían como amenazantes los alegatos pro-feministas de sus textos. Bueno, debería corregirme, ella sí se libró; el que se llevó el sambenito fué su esposo pero, ya solamente por eso, los

⁵ En cierta ocasión llega a afirmar: «En España [el feminismo] no triunfará, sino que se impondrá como deber a las mujeres, sin que ellas se levanten a pedirlo, por llamamiento de los hombres, convencidos de que han de menester su ayuda para salvar España.» [La mujer moderna 13].

cargos fueron mucho más suaves de los que podían habersele imputado a ella. Entre otras cosas se le acusó de extranjerizante y de desear que las mujeres se parezcan a los hombres. Es obvio que esta segunda observación podía haberse convertido fácilmente en una afirmación categórica y despectiva de marimachismo en el caso de ella. Pluma en ristre, desde la sombra como siempre Lejárraga, se dispuso a defender a su marido quien, a estas alturas y todo el mundo lo sabía, mantenía relaciones con la actriz Catalina Bárcena y, por lo tanto, su virilidad estaba exenta de cualquier duda. Ambas acusaciones extranjerismo y pérdida de la feminidad caían perfectamente dentro de las previsiones de Lejárraga; formaban parte del *marketing* propagandístico que necesitaba su proyecto para un futuro nacional feminista. Así que empezó felicitándose: "El único enemigo verdaderamente temible para una doctrina escribió es el silencio". Y añadía:

Creí que me iba a pasar la vida hablando solo de feminismo en esta patria de las grandes mujeres. Temí que hubiera sido predicar en desierto casi toda mi humilde literatura y ¡no! encuentro por los papeles públicos todo el montón de lugares comunes que se dijeron fuera de España hace unos tres cuartos de siglo. ¡Ya han roto a hablar de feminismo hasta los que no saben lo que se dicen! ¡Hemos triunfado, señoras mías!

[*Feminismo*, 95-96]

Por lo que hace referencia a la primera inculpación, Lejárraga les devuelve la pelota recordándoles que las leyes que en España desproveen a la mujer de unos derechos iguales a los del hombre no son originarias de esta nación sino que se imponen por imitación o por influencia extranjera:

Vayan ustedes, españoles sabios en leyes, a buscar las leyes visigodas, fundamento de nuestro "españolismo", y díganme ustedes lo que encuentran en ellas. Individualismo absoluto e igualdad perfecta en derechos y en deberes para

el hombre y la mujer; todas las restricciones antifeministas, señores españolizantes, nos han venido de extranjis. Y no sólo en las leyes, sino en las costumbres. Todos los derechos que a la mujer española le faltan se los han ido quitando legislaciones inspiradas en ideas de fuera; la ley de Partidas de Alfonso *el Sabio*, por ejemplo. No es española, sino francesa, la ley Sálica, que prohíbe reinar a las hembras y que encendió la guerra carlista.

[*Feminismo*, 99]

Así es que además de *ultramoderno* y necesario, el futuro feminista de la nación se vuelve españolísimo.⁶ Basta fijarse que el título del volumen de artículos de donde he extraído estos últimos fragmentos *Feminismo. Feminidad. Españolismo*, empareja el feminismo con una procedencia nacional autóctona: el españolismo, así como con la permanencia de la especificidad de las mujeres: la feminidad. Un eficaz antidoto contra las dos inculpaciones recibidas. Lejárraga sabe que para que su estrategia obtenga éxito debe garantizar que su proyecto feminista-nacionalista no atenta contra dos identidades concebidas como puras e inmutables dentro del discurso hegemónico: la identidad española y la identidad femenina. Nuevamente, el dinamismo del cambio propulsado en el feminismo se enfrenta al inmovilismo de la esencia que percibe como agresiva cualquier posibilidad de transformación y preserva ferozmente los valores tradicionales sobre los que se sostiene para así, a la vez, afianzarlos.

⁶ Esto implicaba necesariamente católico. Ya lo advirtió, como una maldición, el padre Alarcón y Meléndez en *Un feminismo aceptable* (1908), que este tenía que ser «genuinamente español e íntegramente católico. ¡Y si no, no!» [Citado en Rodrigo, 113]. Y de hecho, Lejárraga se ocupa en diversos artículos de cuestiones tocantes a la religión, como por ejemplo, como ejercer una caridad cristiana feminista. Digo esto porque estos artículos podrían parecer un tanto desconectados de este proyecto fundamental pero no lo están, al contrario: lo complementan y perfeccionan.

En aras de romper este delicado equilibrio, Lejárraga perfecciona su caballo troyano: para ello rechaza la posibilidad de elaborar un contradiscurso que se oponga aparentemente desde fuera al discurso hegemónico, busca en cambio las fisuras para penetrarlo y, desde su interior, moverlo, transformarlo. Ya he apuntado el papel que juega, a mi juicio, la firma-máscara de Martínez Sierra en este asunto; debo añadir ahora que Lejárraga optará por demoler los pilares sobrecargando sus contrafuertes, tal y como seguidamente demostraré.

En efecto; abrazar el feminismo como un proyecto de futuro nacional supone erradicar los errores cometidos desde el gobierno exclusivo de los hombres no sólo al enmendar las injusticias (como por ejemplo el hecho de que las mujeres padezcan las leyes y, sin embargo, no tengan ni voz ni voto a la hora de formularlas);⁷ sino, sobre todo, porque *ellas*, las mujeres, aportarán para el buen gobierno de la patria aquello que es (o se consideraba entonces que era) *esencialmente femenino* y por lo tanto, por definición, aquel ingrediente que jamás podrían aportar los hombres. Dicho en breve: Lejárraga conquista un lugar para las mujeres en el gobierno nacional sobrecargando las tintas del mismo argumento por el cual tradicionalmente se le negaba este puesto; esto es, no por oposición sino más bien por saturación.

Así formulado, el feminismo de Lejárraga rehuye el antagonismo directo y, nuevamente, busca las fisuras del discurso hegemónico, el cual, en principio, no ve su integridad amenazada sino insisto, aparentemente reforzada. El feminismo y las mujeres no sustituyen, complementan. Entonces se preguntará retóricamente Martínez Sierra/Lejárraga:

¿no hay que estar desesperada para ser feminista? No por cierto: para ser feminista, es decir, partidaria de que la mujer debe pasar la vida lo más feliz posible, haciendo la mayor suma de bien posible, siendo lo más útil posible a la

⁷ Entre las preguntas que Martínez Sierra/Lejárraga dirigía, en una encuesta abierta, a diversas personalidades de la "alta intelectualidad" española encontramos la siguiente: *¿No piensa usted que, puesto que la mujer está sujeta a la ley con tan estricta sujeción como el hombre, debe contribuir con él a formarla?* [vid. *La mujer moderna*].

Humanidad, gozando con tan perfecta naturalidad como el hombre la plenitud de sus derechos de ser humano, basta haber nacido «ser humano», y por añadidura, mujer. Las mujeres deben ser feministas, como los militares son militaristas y como los reyes son monárquicos; porque si no lo son contradicen la razón misma de su existencia.⁸

[*Cartas*, 14]

Nos encontramos ante el discurso de la razón natural, la imposición de la ley de la Naturaleza. La mujer debe ser feminista para no contradecir "la razón misma de su existencia". Ser feminista y ser mujer va *naturalmente* unido. Por este mismo motivo, el feminismo no implica en absoluto la pérdida de la femineidad, sino en todo caso lo contrario. Una vez más, María Lejárraga vuelve a su favor las pruebas que le esgrimian en contra.

Este aspecto en concreto, apuntado ya en las *Cartas a las mujeres de España*, constituye un argumento fundamental en la conferencia «De Feminismo» que Gregorio Martínez Sierra leyera (y por favor entiéndanse el verbo literalmente) en febrero de 1917:

Por saber más no es una mujer menos mujer; por tener más conciencia y más voluntad no es una mujer menos mujer. Por haber vencido unas cuantas perezas seculares, y encontrarse capaz de trabajo y de interés en la vida, no es una mujer menos mujer. Por haber adquirido medios de defenderse y de defender a sus hijos, sin ayuda ajena, no

⁸ En este fragmento Lejárraga nuevamente pasa a definir en qué consiste el feminismo tan pronto hace uso de la palabra, en cualquiera de sus formas o derivados. A mi juicio, se trata una vez más de contrarrestar los prejuicios y las ridículas acepciones del término que circulaban entre la opinión pública (ilustrados en la nota 4).

es una mujer menos mujer. Al contrario, puesto que todo ello, ciencia, conciencia, voluntad, capacidad, cultura al cabo, o cultivo, si ustedes lo entienden mejor, no puede dar de si más que un perfeccionamiento de sus facultades naturales, nunca un cambio de su naturaleza.

[Feminismo, 14]

Y añadía, usando muy intencionadamente el femenino y el masculino de los sustantivos florales empleados.

Por mucho que cultive la rosa primitiva un jardinero experto, no logrará hacer de ella un clavel.

[Feminismo, 14]

La conclusión era contundente:

Por lo tanto, señoras, ustedes están obligadas, porque son mujeres, a ser feministas; sí, señoras, por cristianas, por hijas de su siglo, por inteligentes; sí, ustedes mismas, tan bonitas, tan elegantes, tan aferradas a la gloriosa tradición española de la celosa piedad y honestidad severa, tan apasionadas madres, tan leales esposas; por eso, por todo eso, precisamente por todo eso.

[Feminismo, 16]

Este fragmento da bastante idea de qué tipo de público femenino debía y podía invertir parte de la jornada en oír conferencias sobre feminismo. Examinemos como aúna Lejárraga su discurso feminista con los discursos hegemónicos sobre la feminidad, en aras de trazar un programa activo para la mujer, propiciando su intervención en el gobierno nacional.

La conciencia del tipo de público que tenía por interlocutor conecta el proyecto de nuestra pensadora con una serie de tratados morales dirigidos específicamente a mujeres burguesas, cuyo caudal, a partir del citadísimo Fenelon, alcanzó sus cotas máximas en la Francia del siglo XVIII (pensemos en Mme. de Maintenon, Mme. de Genlis) para extenderse por toda Europa. La aportación nacional más destacada la hallamos en los textos de la ilustrada aragonesa Josefa Amar.⁹ El objetivo común que comparte toda esta literatura de formación femenina radica en querer *educar* a la mujer burguesa para que desarrolle óptimamente sus funciones "naturales" de esposa y madre. Lejárraga compartía la preocupación por la formación educativa todavía deficitaria que a principio de siglo recibían las mujeres; sin embargo, si bien esta literatura moral burguesa propugnada en la Ilustración raramente consideraba la posibilidad de que la mujer traspasara los límites del hogar, la opción de Lejárraga va infinitamente más allá al exigir que las mujeres tengan derecho no sólo al trabajo, sino también a dejar oír su voz y a emitir su voto para gobernar el país con los hombres. Pero, ¿cómo se las ingeniaría Lejárraga/Martínez Sierra para convertir a un grupo de mujeres *medioeducadas* para ser ángeles del hogar en feministas que reivindicquen el sufragio? Bueno, pues con un movimiento de amplificación, fijense en los términos de la siguiente comparación:

En una nación, como en un hogar,
el que no construye, destruye; si no
sirven ustedes de algo útil, están ustedes
sirviendo de rémora y estorbo.

[Cartas, 61]

Esta misma ecuación atraviesa el título del segundo capítulo de *La mujer moderna* que, a modo de epígrafe barroco, reza así: «La política, que, en resumidas cuentas es el buen gobierno de una casa grande, debe ser negocio exclusivamente femenino». En diálogo con Armando Palacio Valdés

⁹ Josefa Amar y Borbón también apuesta por dar a la mujer un papel en tareas gubernamentales en su *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres* (1786). Su otra gran obra, el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790) ha sido recuperada por la colección *Feminismos*, de la editorial Cátedra, en una edición a cargo de M^a Victoria López-Cordón.

y su obra *El gobierno de las mujeres*, Martínez Sierra/Lejárraga llega a conjurar a los hombres no solamente a que den el voto a las mujeres sino que les encomienden la mayor parte de la tarea gubernamental:

Sueñe el hombre, cree en las altas regiones de la ciencia, de la investigación, de la elevada inspiración, libre del tráfago molesto de defender lo justo y de atender al diario conflicto de la vida mezquina. Arregle la mujer el mundo para él como arregla el hogar. Para él, la creación de riqueza material y espiritual; para ella, la administración de la riqueza por él creada, es decir, el gobierno. Y no porque ella sea más débil de inteligencia que el hombre, sino porque, poseyendo la misma fortaleza, es de matiz distinto y habilitada para funciones diferentes.

[*La mujer*, 20]

Como ya he apuntado antes, se trata de forzar el argumento secular un poco más para así inclinarlo hacia el otro lado de la balanza. El Estado es pues un hogar de dimensiones ampliadas. La labor que la mujer puede desempeñar en él no sólo es necesaria sino que es la óptima porque sus capacidades naturales de esposa así lo demuestran y los hombres no pueden sustituir y ni mucho menos superar a la mujer en *las tareas de su sexo*. El gobierno de la nación lo deben llevar a cabo hombres y mujeres en matrimonio; el sufragio femenino garantiza pues esta deseada complementariedad de las funciones de los sexos en una perfecta vida conyugal, en beneficio de la nación que ambos conforman.

Por lo que se refiere a la otra función eminentemente femenina, la maternidad, Lejárraga reclama en consonancia con los antiguos tratados ilustrados una cuidada formación femenina específica para después, lo mismo que ocurría con el rol de esposa, traducir la maternidad en otros términos. Esta vez, concretamente, en un sentimiento patriótico que diferencia de nuevo como complementarios al hombre y a la mujer.

el hombre ama a su patria con generosidad y veneración, como a una madre; la mujer, cuando llega a alcanzar el sentimiento del amor a la patria (no tan general en ella como en el hombre), la ama como a un hijo, con abnegación y piedad. La patria es madre para el hombre, porque en ella ha nacido, y ha nacido de madre, y une las dos ideas inevitablemente; y para la mujer la patria es hijo, porque para ella la patria son los hombres, y los hombres han nacido de ella.

[*Feminismo*, 116/117]

El patriotismo del hombre es presentado como agresivo y destructor, mientras que el de la mujer según Lejárraga es constructivo y defensivo. Este planteamiento le sirve para preservar el feminismo de los ataques de antipatriotismo y/o antinacionalismo que había recibido.¹⁰ Resuelve así lo que podía parecer contradictorio puesto que en los programas feministas estaba la abolición de las guerras, acusando a "los que debieron haberlo evitado" de irresponsables.¹¹

¹⁰ Un caso paradigmático es el que defiende Martínez Sierra/Lejárraga en «Como mujer la enviaron y para que como mujer hablase», traído a colación por Julio Cejador en su respuesta a la encuesta sobre el feminismo realizada por nuestra autora, en 1917. El caso es que miss Jeanette Rankin, diputada por el Estado de Montana, en el momento de votar a favor o en contra de la guerra respondió: "Estoy dispuesta a apoyar a mi país; pero no puedo votar por la guerra" y lloró. De acuerdo con Cejador y en contra de los ataques de Cavia en *El Imparcial*, Lejárraga aclarará: "Para asegurar ese criterio femenino, especialmente femenino, esencialmente femenino, precisamente archifemenino, es para lo que el feminismo reclama el voto de la mujer, la elegibilidad de la mujer para los cargos públicos, la intervención directa de la mujer en el arreglo municipal y en la gobernación del Estado." [*La mujer moderna* 73].

¹¹ Citando a Olivia Schreiner concluye el artículo, titulado «La patria, madre e hijo», de este modo: "La guerra acabará cuando la cultura y la actividad intelectual hayan hecho que la mujer participe en igualdad con el hombre en el gobierno de la vida nacional; antes no es posible que se extinga; es imposible que después tarde mucho

Quiero terminar con una cita deliciosa de Lejárraga donde, siempre teniendo en cuenta a ese tropel de mujeres educadas para ser buenas madres y esposas cristianas, a modo de confesor, les amonesta:

pero todo tiene remedio cuando el pecado es de omisión. Y aquí el remedio está en que ustedes se den cuenta de lo mucho que valen y se decidan emplear su valor en ayudarnos a salvar España.
[*Feminismo*, 34]

en extinguirse. Nosotras, por lo tanto, en el dominio de la guerra, como proveedoras de cuerpos de hombre, tenemos que decir la palabra esencial, una palabra que ningún hombre puede decir por nosotras. Estamos resueltas a entrar en los dominios de la guerra y a trabajar en ella hasta que, en el curso de unas cuantas generaciones, hayamos acabado con ella." [*Feminismo*, 125].